
	CIFP FADURA LHII	Fecha 11/11/2024
	ESPECIFICACIONES / PROYECTO CURRICULAR ITC2	Pág 1/8

DENOMINACIÓN	GRADO MEDIO INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES.
CURSOS	1º Y 2º
TITULACIÓN	TÉCNICA O TÉCNICO EN INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES
familia profesional	Electricidad-Electrónica
Referente europeo	CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Este ciclo formativo de grado medio tiene como finalidad la adquisición de la competencia general que consiste en montar y mantener instalaciones de telecomunicaciones y audiovisuales, instalaciones de radiocomunicaciones e instalaciones domóticas, aplicando normativa y reglamentación vigente, protocolos de calidad, seguridad y riesgos laborales, asegurando su funcionalidad y respeto al medio ambiente.

Relación de Cualificaciones y unidades de competencia incluidas en el título:

Cualificación profesional	Unidades de competencia
Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios. ELE043_2 (Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero)	UC0120_2: Montar y mantener instalaciones de captación de señales de radiodifusión sonora y TV en edificios o conjuntos de edificaciones (antenas y vía cable). UC0121_2: Montar y mantener instalaciones de acceso al servicio de telefonía disponible al público e instalaciones de control de acceso (telefonía interior y videoportería).
Cualificación profesional	Unidades de competencia
Montaje y mantenimiento de instalaciones de megafonía, sonorización de locales y circuito cerrado de televisión. ELE188_2 (Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre)	UC0597_2: Montar y mantener instalaciones de megafonía y sonorización de locales. UC0598_2: Montar y mantener instalaciones de circuito cerrado de televisión
Cualificación profesional	Unidades de competencia
Montaje y mantenimiento de sistemas de telefonía e infraestructuras de redes locales de datos. ELE189_2 (Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre)	UC0599_2: Montar y mantener sistemas de telefonía con centralitas de baja capacidad. UC0600_2: Montar y mantener infraestructuras de redes locales de datos.

	CIFP FADURA LHII	Fecha 11/11/2024
	ESPECIFICACIONES / PROYECTO CURRICULAR ITC2	Pág 2/8

1 CONDICIONES DE ACCESO

Se requiere alguna de las siguientes condiciones:


1. Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos:
 - Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
 - Título Profesional Básico.
 - Título de Bachiller.
 - Título universitario.
 - Título de Técnico o de Técnico Superior de Formación Profesional.
2. Haber superado:
 - Los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial.
 - Curso de formación específico para el acceso de grado medio en centros públicos o privados autorizados por la administración educativa, y tener 17 años cumplidos en el año de finalización del curso.
 - Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio o de Grado Superior o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
 - Segundo curso de BUP con un máximo de 2 asignaturas pendientes.
 - Segundo curso del primer ciclo de REM.
 - COU o PREU.
 - De las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963, o el segundo de comunes experimental.

2 CONDICIONES PARA LA PROMOCION

1. Se promociona a segundo curso con uno o dos módulos suspendidos siempre y cuando la suma de la duración de los módulos pendientes sea menor a 300 horas.
2. El alumnado podrá presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional un máximo de cuatro convocatorias.
3. El alumnado podrá permanecer cursando un ciclo de grado medio o superior durante un máximo de cuatro cursos académicos consecutivos o no, en matrícula completa y modalidad presencial.

3 TITULACIÓN

1. La superación del Ciclo Formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos que lo componen. El título obtenido será el de técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones.
2. Si el Título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones se ha obtenido con posterioridad al 16 de abril de 2008 y se han cursado en euskera más del 50% del total del currículo, se reconoce la exención de presentar los títulos y certificaciones lingüísticas **en euskera** considerados como equivalentes al

	CIFP FADURA LHII	Fecha 11/11/2024
	ESPECIFICACIONES / PROYECTO CURRICULAR ITC2	Pág 3/8

nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. ((BOPV nº74 del 16 de abril 2012)

- Quienes no superen en su totalidad las enseñanzas de cada uno de los ciclos formativos, recibirán un certificado académico de los módulos profesionales superados que tendrá, además de los efectos académicos, efectos de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

4-EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua, se realizará por módulos profesionales y en ella los profesores y profesoras considerarán el conjunto de los módulos profesionales correspondientes al ciclo formativo.

Al alumnado que supere el 20% de faltas de asistencia será imposible aplicarle los métodos y criterios de la evaluación continua, por lo tanto, será evaluado mediante la presentación a las pruebas correspondientes en la primera evaluación de final del curso.

Tanto las programaciones como los criterios de evaluación están en Jefatura de Estudios a disposición del alumnado, padres, madres o tutores legales.


Cuadro de evaluaciones

PRIMER CURSO

Se accederá a la DUAL GENERAL en el 2º o 3º trimestre.

Duración total: 16 días, 128 horas.

Fecha	Sesión	Observaciones
1er trimestre	1ª evaluación	
2º trimestre	2ª evaluación DUAL GENERAL en la empresa, 16 días, 128 horas.	
3er trimestre	3ª evaluación, primera evaluación final	
(Entre las dos convocatorias al menos siete días naturales)	Segunda evaluación final -Módulos suspendidos en la primera evaluación final -Valoración de la promoción a segundo curso	Promoción a segundo curso: Uno o dos módulos suspendidos siempre y cuando la suma de la duración de los módulos pendientes sea menor a 300 horas

	CIFP FADURA LHII	Fecha 11/11/2024
	ESPECIFICACIONES / PROYECTO CURRICULAR ITC2	Pág 4/8

SEGUNDO CURSO

**Se accederá a la DUAL GENERAL el 3º trimestre.
Duración total: 60 días, 480 horas.**

Fecha	Sesión	Observaciones
1er trimestre	1ª evaluación	
2º trimestre	2ª evaluación	
3er trimestre	3ª evaluación Primera evaluación final - Valoración y calificación numérica de los módulos cursados EN SEGUNDO -Proyecto -Módulos pendientes de primero	En el módulo de proyecto, se deberá tener presente el nivel de desempeño en el puesto de trabajo, el grado de comprensión del conjunto de la profesionalidad y la integración del proyecto realizado
	Segunda evaluación final Valoración calificación de: -Módulos pendientes de primero y segundo Alumno/a con todo superado solicitará el título	


La calificación de un módulo profesional deberá ser numérico, entre uno y diez, sin decimales. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco.

Las prácticas en la empresa del primer curso se calificarán como PROCEDIMIENTOS DE LA 2ª EVALUACIÓN en cada uno de los módulos, el alumno o alumna con las prácticas en la empresa suspendidas deberá presentarse a la 1ª final.

Las prácticas en la empresa del segundo curso se calificarán como NOTA DE LA 3ª EVALUACIÓN en cada uno de los módulos, el alumno o alumna con las prácticas en la empresa suspendidas deberá presentarse a la 1ª final.

Se calificará con NP al alumnado que no se presente a las convocatorias correspondientes: a la segunda evaluación final de primero y/o segundo curso y a las convocatorias de módulos pendientes de primero (en la primera evaluación final de 2ª curso).

El ciclo formativo, en su globalidad y siempre que estén superados todos los módulos profesionales, tendrá su calificación que se corresponderá con la nota media, con dos decimales, de las calificaciones obtenidas en los módulos profesionales.

	CIFP FADURA LHII	Fecha 11/11/2024
	ESPECIFICACIONES / PROYECTO CURRICULAR ITC2	Pág 5/8

5 CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

La solicitud de convalidación o exención se solicitará por escrito en Secretaría.

Información: <https://www.fadura.eus/convalidaciones/>

6. ANULACIÓN DE MATRÍCULA Y RENUNCIA A LAS CONVOCATORIAS

Anulación por petición del alumnado:

El alumno/a puede pedir la anulación de matrícula que supondrá causar baja en todos los módulos profesionales en los que el alumno/a esté matriculado/a. La solicitud se dirigirá por escrito al director o directora del centro y se presentará antes del 31 de diciembre.

Se concederá siempre que se den alguna de las siguientes circunstancias:

- Enfermedad prolongada del alumno o alumna.
- Incorporación a un puesto de trabajo que impida la normal dedicación al estudio.
- Obligaciones de tipo personal o familiar que impida la normal dedicación al estudio.
- Otras circunstancias extraordinarias apreciadas por el director o directora del centro

Rechazo o anulación de matrícula por falta objetiva de condiciones:


La Delegación de Educación podrá rechazar o anular una matrícula si el alumno/a no reúne las condiciones objetivas psicofísicas exigibles para los puestos de trabajo relacionados con las enseñanzas de formación profesional que esté cursando.

Renuncia a la convocatoria

A fin de no agotar las convocatorias previstas para cada módulo los alumnos/as podrán renunciar hasta por dos veces a la evaluación y calificación de cada uno de los módulos. La solicitud, acompañada de la correspondiente acreditación, se presentará un mes antes de la convocatoria a la que va dirigida. Si el alumno/a solicitante ya ha estado matriculado en dos ocasiones anteriores en ese módulo, no tendrá derecho a la asistencia a clase.

7. PERFIL PROFESIONAL

Esta figura profesional ejerce su actividad en microempresas y en empresas pequeñas y medianas, mayoritariamente privadas, en las áreas de montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicación, instalaciones de circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica, centralitas telefónicas e infraestructuras de redes de voz y datos, sonorización y megafonía, instalaciones de radiocomunicaciones, sistemas domóticos y equipos informáticos, bien por cuenta propia o ajena.

	CIFP FADURA LHII	Fecha 11/11/2024
	ESPECIFICACIONES / PROYECTO CURRICULAR ITC2	Pág 6/8

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Instalador de telecomunicaciones en edificios de viviendas.
- Instalador de antenas.
- Instalador de sistemas de seguridad.
- Técnico en redes locales y telemática.
- Técnico en instalación y mantenimiento de redes locales.
- Instalador de telefonía.
- Instalador-montador de equipos telefónicos y telemáticos.
- Técnico en instalaciones de sonido.
- Instalador de megafonía.
- Instalador-mantenedor de sistemas domóticos.
- Técnico instalador-mantenedor de equipos informáticos.
- Técnico en montaje y mantenimiento de sistemas de radiodifusión

8. ITINERARIO FORMATIVO


En este ciclo se está implantando la metodología Ethazi de manera paulatina.

Curso 1ITC2 (33 semanas de curso)

Módulos profesionales	Horas semana	ASIGNACIÓN HORARIA
Itinerario para la empleabilidad I	4	120
Equipos microinformáticos.	5	165
Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía.	5	165
Instalaciones eléctricas básicas.	8	264
Instalaciones de radiocomunicaciones.	4	132
Inglés técnico.	1	33
DUAL GENERAL		128
	27	

Curso 2ITC2 (21 semanas curso, 12 semanas DUAL)

Módulos profesionales	Horas semana	ASIGNACIÓN HORARIA
Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios.	4	105
Instalaciones domóticas.	5	126
Instalaciones de megafonía y sonorización.	4	105
Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica.	4	126
Formación y orientación laboral.	5	105
Empresa e iniciativa emprendedora.	3	63
DUAL GENERAL		480
	25	

	CIFP FADURA LHII	Fecha 11/11/2024
	ESPECIFICACIONES / PROYECTO CURRICULAR ITC2	Pág 7/8

9. OBSERVACIONES


1- Convalidaciones entre módulos profesionales

MÓDULOS DE "EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS" (LOGSE 1/1990)	MÓDULOS DEL CICLO INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES (LOE 2/2006)
Instalaciones singulares en viviendas y edificios	0237. Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios
Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios	0238. Instalaciones domóticas
Instalaciones eléctricas de interior	0362. Instalaciones eléctricas básicas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	0367. Empresa e Iniciativa Emprendedora
Formación en Centro de Trabajo	0368. Formación en Centros de Trabajo

MÓDULOS DE " EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO" (LOGSE 1/1990)	MÓDULOS DE" INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES" (LOE 2/2006)
Sistemas electrónicos de información	0360. Equipos microinformáticos
Electrónica general	0359. Electrónica aplicada
Electrónica digital y microprogramable	
Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios	0238. Instalaciones domóticas
Instalaciones básicas	0362. Instalaciones eléctricas básicas
Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	0367. Empresa e Iniciativa Emprendedora
Formación en Centro de Trabajo	0368. Formación en Centros de Trabajo

2. Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales para su convalidación o exención

UNIDAD DE COMPETENCIA	MÓDULO
UC0120_2: Montar y mantener instalaciones de captación de señales de radiodifusión sonora y TV en edificios o conjuntos de edificaciones (antenas y vía cable).	0237. Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios

	CIFP FADURA LHII	Fecha 11/11/2024
	ESPECIFICACIONES / PROYECTO CURRICULAR ITC2	Pág 8/8

UC0121_2: Montar y mantener instalaciones de acceso al servicio de telefonía disponible al público e instalaciones de control de acceso (telefonía interior y videoportería).	
UC0597_2: Montar y mantener instalaciones de megafonía y sonorización de locales.	0363. Instalaciones de megafonía y sonorización
UC0598_2: Montar y mantener instalaciones de circuito cerrado de televisión.	0364. Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica
UC0599_2: Montar y mantener sistemas de telefonía con centralitas de baja capacidad.	0361. Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía
UC0600_2: Montar y mantener infraestructuras de redes locales de datos.	

3. Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación

MÓDULO	UNIDAD DE COMPETENCIA
0237. Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	UC0120_2: Montar y mantener instalaciones de captación de señales de radiodifusión sonora y TV en edificios o conjuntos de edificaciones (antenas y vía cable).
	UC0121_2: Montar y mantener instalaciones de acceso al servicio de telefonía disponible al público e instalaciones de control de acceso (telefonía interior y videoportería).
0363. Instalaciones de megafonía y sonorización	UC0597_2: Montar y mantener instalaciones de megafonía y sonorización de locales.
0364. Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica	UC0598_2: Montar y mantener instalaciones de circuito cerrado de televisión.
0361. Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía	UC0599_2: Montar y mantener sistemas de telefonía con centralitas de baja capacidad.
	UC0600_2: Montar y mantener infraestructuras de redes locales de datos.